



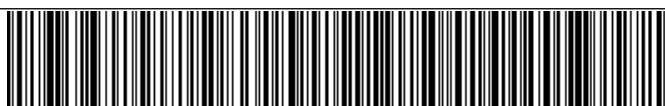
INFORME FINAL EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
Menciones /Especialidades que se imparten en el centro	NO PROCEDE
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro En su caso, modalidad en la que imparte las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ACCUEE conforme a lo establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.





CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación y gestión del título se realiza conforme a lo establecido en la memoria verificada y sus modificaciones posteriores. El programa formativo, la secuenciación de las asignaturas, las metodologías docentes y las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas, así como el tamaño de los grupos, facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los distintos colectivos manifiestan su satisfacción con el programa y con la forma en que éste se despliega y se imparte.

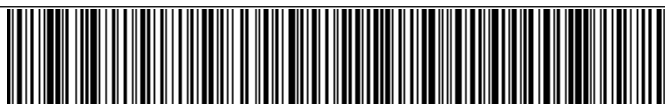
El perfil de egreso, multidisciplinar, está bien definido y es muy bien valorado por todos los colectivos, incluyendo los empleadores.

La estructura de coordinación horizontal y vertical es adecuada y permite controlar la carga de trabajo del estudiante, como demuestra el grado de satisfacción de los estudiantes (3,7) sobre planificación y volumen de trabajo. Aunque las encuestas también evidencian algunos problemas con la coordinación del título y la organización del plan de estudios, se aprecia el gran esfuerzo de coordinación eficaz que se realiza.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. El Centro oferta cursos de nivelación en matemáticas, física y química y se ofrecen autoevaluaciones a los alumnos. Se percibe el interés de los responsables del grado por este punto, y se constata que se realizan acciones para contrarrestar deficiencias formativas en el ingreso.

El número de alumnos de nuevo ingreso se ajusta bastante al número de plazas previstas (100), con excepción del primer curso de implantación del grado (68, frente a 92 plazas ofertadas). Es destacable el gradual y notable aumento del número de estudiantes matriculados en primera opción.

La aplicación de las normativas académicas se realiza de manera adecuada.





CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Toda la información relevante relativa al grado aparece en la página Web de la titulación en el momento adecuado, es fácilmente accesible y está actualizada. Tanto los estudiantes como el profesorado y el PAS muestran un alto grado de satisfacción con la información proporcionada en la Web del Grado y en la de la Facultad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Centro cuenta con un Sistema de Garantía Interno de la Calidad que ha sido evaluado positivamente por ANECA, tanto en el diseño como en la implantación, en el marco del programa AUDIT. La información relativa al SGIC y los documentos y evidencias generados están disponibles en la Web del Centro.

El SGIC genera información de utilidad para los distintos colectivos, y facilita el seguimiento y mejora del título.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El grado dispone de suficiente profesorado de buena cualificación docente e investigadora, que muestra interés por la actualización y participa regularmente en cursos de actualización docente. El 73% es permanente (funcionario), y la mayoría de los créditos son impartidos por doctores. El perfil de los tutores académicos asignado a las prácticas externas, así como a los Trabajos Fin de Grado, es adecuado. La carga docente total de los profesores es mayoritariamente adecuada y no se superan los límites legales de carga docente.

Los alumnos están satisfechos con sus profesores según indican las encuestas.

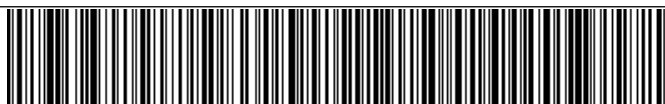
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El grado cuenta con suficiente PAS de buena cualificación y disposición, que el PDI valora muy positivamente. Los recursos e instalaciones son también adecuados. Las prácticas externas (que a menudo se realizan dentro de la misma universidad) son de variada oferta y funcionan adecuadamente, manifestando los diversos colectivos su satisfacción con las mismas. Existen diversas actividades de orientación al alumnado, bien valoradas.





DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Los Trabajos Fin de Grado se adecúan a las características del título.

El perfil de egreso corresponde con el previsto. Los responsables del título, los profesores y los estudiantes manifiestan la oportunidad de ampliar algo el perfil de egreso con mayores contenidos en biotecnología marina y otras disciplinas que se ofertarían como optativas. Los estudiantes, empresas colaboradoras y empleadores manifiestan su satisfacción con la formación recibida.

El nivel de las competencias evaluadas corresponde con el de Grado (MECES 2).

De las evidencias presentadas se acredita el cumplimiento del criterio.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los valores de los indicadores del título son en general buenos, salvo por el alto abandono y alto número de suspensos en primero. Las tasas de rendimiento (63%), éxito (74) y evaluación (85) del curso 2013-2014 se parecen a las previstas en VERIFICA y muestran una tendencia creciente desde la implantación del Grado.

La evolución de la tasa de abandono es coherente con la que aparece en la memoria de verificación, aunque su valor es muy alto. En primer curso hay también un elevado índice de suspensos en varias asignaturas que, sin duda, contribuye decisivamente a los relativamente bajos valores de las tasas mencionadas en el párrafo anterior. La universidad es consciente de estas debilidades, hace un análisis adecuado de las posibles causas, y está planteando





acciones para paliarlas.

La satisfacción de los colectivos es, en general, alta, aunque hay algunas críticas en varios aspectos.

Los datos presentados sobre la inserción laboral de los egresados se refieren a una muestra muy pequeña, aunque prácticamente igual al total de la población que cumple las condiciones para realizar el estudio, por lo que no son significativos. Para poder tener conclusiones válidas sobre la inserción laboral es necesario disponer de datos de más cursos, ya que debido al año de implantación del grado solo se ha podido hacer el estudio con los egresados correspondientes a la primera cohorte de ingreso.



MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ACCUEE emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se señalan las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con la línea de medidas adoptadas para intentar disminuir la tasa de abandono.
2. Continuar, o reforzar, las medidas adoptadas para aumentar la tasa de éxito de las asignaturas de primero.

El seguimiento de este título por parte de la ACCUEE tendrá carácter BIENAL.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ACOSTA TEJERA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 01/04/2016 - 10:50:28
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 07fyCF0EF49bn9o4F087E4wp1q3JuRmB0	 
El presente documento ha sido descargado el 01/04/2016 - 11:44:58	